

DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO, POR EL QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN DISEÑO MADRID (DIMAD), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ORGANIZACIÓN DE LA 7ª BIENAL IBEROAMERICANA DE DISEÑO (BID20) E ITINERANCIAS BID EN 2020”.

Nº Expediente: 145/2020/00437

En virtud de lo establecido, en el artículo 22.2.a) de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, y 30.2 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales sobre la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, el Anexo I del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid aprobado por acuerdo del Pleno en su sesión 23 de Diciembre del 2019, y el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 de la Coordinación General de la Alcaldía, (órgano competente, con anterioridad a la reorganización del Ayuntamiento de Madrid, para la concesión de subvenciones con cargo al Programa presupuestario 924.02 en el que se consigna actualmente el crédito), dentro de su línea 6 de subvención, y conforme a las competencias que tengo conferidas en virtud de lo dispuesto en los apartados 3º.1.8 del Acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de junio de 2019, de Organización y Competencias del Área de Economía, Innovación y Empleo, vengo en adoptar el siguiente:

DECRETO

“1º.- Excepcionar para el presente expediente administrativo la suspensión general de plazos procedimentales, de conformidad a lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto el 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a fin de evitar perjuicios graves a los derechos e intereses de la entidad beneficiaria, acreditada su conformidad respecto a la tramitación del procedimiento.

2º.- Conceder una subvención nominativa a favor de la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID (DIMAD), con CIF nº G84913698, por importe de CIENTO MIL EUROS (100.000,00 €), para la ejecución del proyecto “ORGANIZACIÓN DE LA 7ª BIENAL IBEROAMERICANA DE DISEÑO (BID20) E ITINERANCIAS BID EN 2020”, en virtud del Decreto y documento Anexo adjunto, que constituye el régimen jurídico aplicable a la subvención conforme a lo previsto en el artículo 30 de la OBRGS y artículo 65.3 del RLGS”.

Miguel Ángel Redondo Rodríguez

Pág. 1/1

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL REDONDO RODRIGUEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA
INNOVACION Y EMPLEO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2020 19:37:48

CSV : 9801FFD728F13FAB



9801FFD728F13FAB